

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2023 Hora: 13:52:15

Recibo No. AB23698388

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236983883A14E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INVERSIONES KHIMAIRA SAS
Nit: 901354603 9 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03202346
Fecha de matrícula: 13 de enero de 2020
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 7 No 180 75 Modulo 6 Local 34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: khimaira.facturacion@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3167424082
Teléfono comercial 2: 7732817
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 7 No 180 75 Modulo 6 Local 34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: khimaira.facturacion@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3167424082
Teléfono para notificación 2: 7732817
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2023 Hora: 13:52:15**

Recibo No. AB23698388

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236983883A14E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 10 de enero de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2020, con el No. 02541114 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES KHIMAIRA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades
A) Cría, levante y comercialización de ganado B) Desposte, porcionado y almacenamiento de productos cárnicos, e) comercialización productos cárnicos a través de diferentes medios. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá: 1. Celebrar y ejecutar todos los actos o contratos tanto en el país o en el exterior, que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación de medio a fin con el objeto mencionado. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá: 1. Adquirir los bienes muebles o inmuebles que requiera. 2. Tomar dinero en préstamo. 3. Dar bienes muebles o inmuebles en garantía de obligaciones propias. 4. Celebrar o ejecutar todo género de contratos, de actos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes para el logro de sus fines propios. 5. Podrá formar parte de otras sociedades que desarrollen el mismo objeto o fusionarse con otras sociedades del mismo objeto social o absorberlas. 6. Desarrollar cualquier otra actividad lícita que tenga relación con su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2023 Hora: 13:52:15

Recibo No. AB23698388

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236983883A14E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente que, podrá ser accionistas y un suplente del Gerente, el cual podrá actuar en forma conjunta o separada, el suplente de el Gerente reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas y con las mismas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos. El Gerente y su suplente ejercerán todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2023 Hora: 13:52:15

Recibo No. AB23698388

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236983883A14E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea. 6. Tomar todas las medidas de que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar el Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos o el revisor fiscal de la sociedad. 8. Cumplir con las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General. 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relaciones con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 10 de enero de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2020 con el No. 02541114 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Arango Varon	C.C. No. 1018407973

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Cristina Maria Gonzalez Iregui	C.C. No. 1020736669

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 6 del 7 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2023 con el No. 02942623 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2023 Hora: 13:52:15

Recibo No. AB23698388

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236983883A14E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal	Ana Maria Perdomo	C.C. No. 28698051	T.P.
	Guzman	No. 137916-T	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 26 de octubre de 2020 de la Accionista Único	02633041 del 9 de noviembre de 2020 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 13 de enero de 2020, inscrito el 13 de enero de 2020 bajo el número 02541115 del libro IX, comunica el accionista único:

Carlos Arango Varon

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Rentista de capital

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 13-01-2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2023 Hora: 13:52:15

Recibo No. AB23698388

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236983883A14E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4723
Actividad secundaria Código CIIU: 0141
Otras actividades Código CIIU: 1011, 4631

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.782.922.807

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1011

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2023 Hora: 13:52:15**

Recibo No. AB23698388

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236983883A14E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO